



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-019GYR120-E15-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-E15-2017 (CONVOCATORIA), CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 Y 4.2.2.1.11 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MAAG), ASÍ COMO EL NUMERAL 3.1 "FECHA Y HORA PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" Y 3.2 "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

I.- SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-E15-2017 (CONVOCATORIA), CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

II.-ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA C. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN SEÑALA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET), POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, LAS PREGUNTAS FORMULADAS NO SERÁN CONTESTADAS Y FORMARÁN PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

III.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

NO.	NOMBRE RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA	HORA	ESCRITO DE INTERÉS	NO. DE PREGUNTAS
1	CUNA DE CARTON MÉXICO S.A. DE C.V.	COMPRANET	10/09/2017	11:33 p.m.	SI	6
2	HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	COMPRANET	11/09/2017	09:55 a.m.	SI	8
<b>TOTAL</b>						<b>14</b>

IV.- LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONVOCANTE LAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO. LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MISMOS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

*[Handwritten signatures and initials]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

V.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA TÉCNICA Y CONVOCANTE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

NO. CO. MS	NO. PR. OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA EMITE LA RESPUESTA
1	1	4.1.1 Propuesta técnica, inciso h) foja 14 de 21.		En el referido inciso se indica que la propuesta técnica deberá contener la firma electrónica. Al respecto se entiende que no se está solicitando que los licitantes generen sus propuestas en archivos con extensión .7pm, sino que se aplique la firma electrónica a los requerimientos técnico (y económico) que el propio sistema Compranet genera ¿es correcta nuestra apreciación? Favor de precisar	Deberá firmar sus propuestas técnica y económica realizando el procedimiento conforme al numeral 4.4 Firma Electrónica de Documentos de la Guía Técnica para Licitantes sobre uso y manejo de Compranet y asegurarse que se genere el archivo .p7m		ÁREA CONVOCANTE
2	2	Convocatoria y anexos	HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	En aras de facilitar la elaboración de las propuestas, muy atentamente solicitamos a la convocante nos proporcione la versión Word de la Convocatoria que nos ocupa, así como de los Anexo 1 Técnico y 2 Términos y Condiciones ¿se acepta? Favor de aclarar.	Se acepta su solicitud. Se anexan al presente Convocatoria y Anexos en formato Word.		ÁREA CONVOCANTE
3	3	Anexo 2 Términos y Condiciones numeral 1 Programa de Entregas.		Se indica que la totalidad de los paquetes de caja - cuna deberán entregarse dentro de los 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo correspondiente. Al respecto muy atentamente solicitamos a la convocante que nos aclare: ¿dentro del plazo señalado aceptará entregas parciales previamente autorizadas?	No se aceptarán entregas parciales, deberá entregar la totalidad de los bienes en una sola entrega de conformidad con el numeral 1 Anexo 2 Términos y Condiciones de la convocatoria.		ÁREA TÉCNICA

Handwritten signature and initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO GO IS	NO PR OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA EMITE LA RESPUESTA
4	4	Anexo 2 Términos y Condiciones numeral XVII para Método evaluar las proposiciones		Se indica en el último párrafo visto a foja 12 de 42 que "el monto estimado para la contratación de los paquetes de cajas-cuna derivará del resultado emitido por la Investigación de Mercado". Al respecto muy atentamente solicitamos a la convocante que nos aclare: ¿Cuál es el monto estimado para la contratación en comento?	Su pregunta no versa sobre aspectos contenidos en la convocatoria respecto los requisitos que deberán cumplir los licitantes que participen en el presente procedimiento. Por lo anterior, no se da respuesta a la misma, de conformidad con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		ÁREA CONVOCANTE
5	5	4.1.3 Documentación legal administrativa inciso c) visto a fojas 15 y 16 de 21		Se está solicitando la presentación de los anexos 8 y 8 A , al respecto entendemos que es indispensable la presentación de los dos anexos referidos ¿es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación. Deberán entregarse los dos escritos solicitados en los Anexos 8 y 8 A en cumplimiento a lo señalado por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		ÁREA CONVOCANTE
6	6	4.1.3 Documentación legal administrativa. Inciso j) visto a Foja 16 de 21.		Se solicita que el licitante si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada en términos del anexo 16. Al respecto entendemos que no es necesario que el licitante presente dicho anexo y que en caso de no haber información con carácter confidencial bastará con indicar en la carátula respectiva la leyenda "no aplica" ¿es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación y se precisa que en caso de no presentarlo, la información contenida en su proposición tendrá carácter público.		ÁREA CONVOCANTE

Handwritten signature and initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E-15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA EMITE LA RESPUESTA
7	1 "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA". 2.1 Objeto de la contratación (pág. 5 de 21). 2.4 Cantidades a contratar; 2.4.1 Plazo y lugar de entrega de los bienes (pág. 7 de 21). 3. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACION". 3.4 Acto de Fallo (pág.10 de 21). ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES": I. Programa de Entregas (pág. 6 de 42). VI. Plazo, lugar y condiciones de entrega: a) Plazo	CUNA DE CARTON MÉXICO S.A. DE C.V.	Favor confirmar:  a).- Si de acuerdo al artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitirá la requisición correspondiente una vez notificado el fallo y  b).- Si la entrega de los 7,000 (siete mil) paquetes es dentro de los 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo, siempre y cuando conforme al artículo 84 sea emitida por el IMSS la requisición correspondiente el mismo día del fallo.	a) De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 46 de la LAASSP, 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el último párrafo del numeral 3.4 de la Convocatoria, con la notificación del fallo las obligaciones derivadas de este, serán exigibles. Por lo tanto, el licitante adjudicado deberá entregar los bienes en el plazo establecido en los Términos y Condiciones, que formarán parte del contrato que en su caso se formalice, por lo que no se emitirá requisición.  b) La entrega de los 7,000 paquetes es dentro de los 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo. No se emitirá requisición.		ÁREA CONVOCANTE

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-019GYR120-E15-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS	NO. ND PR OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		(pág. 7 de 42). VIII. Penas convencionales por incumplimiento o atraso en la entrega de los bienes adjudicados (pág. 7 de 42). XI. Causales de Rescisión, numeral 3 (pág. 9 de 42). XIII. Forma de Pago (pág 9 de 42).					
8	2	3. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACION"		Se informa: a).- Conforme al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el escrito en el que se exprese interés en participar no señala que sea bajo protesta de decir verdad; sin embargo en el numeral 3.2 de la convocatoria señalan que es "bajo protesta de decir verdad" y el formato propuesto en el Anexo 5 no considera esa protesta.  El ANEXO 5. Interés en participar en la presente Licitación Pública Nacional se	Es correcta su apreciación. La presentación de dicho escrito no requiere la leyenda de "bajo protesta de decir verdad".		ÁREA CONVOCANTE

*[Handwritten signatures and initials]*

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA EMITE LA RESPUESTA
9	3		<p>manifiesta "bajo protesta de decir verdad" por parte de mi Representada.</p> <p>Se solicita:</p> <p>a).- Que se elimine de la convocatoria y sus anexos el cumplimiento de la norma NMX-A-1833/2-INNTEX-2011, dado que es una norma para mezclas terciarias, es decir de 3 componentes (3 fibras), situación que no aplica para los conceptos de esta licitación.</p> <p>b).- Que se incorpore para el concepto 2 (Colchón interior) el cumplimiento del estándar internacional DENSIDAD ASTM-D3574-A, para medir únicamente la densidad por kg/m3 de un relleno de espuma de poliuretano estándar, debido a que el concepto 2 no es un textil.</p> <p>Además, consideramos que para seguridad del recién nacido la densidad de 17 kg/m3 debe ser acreditada.</p> <p>c).- Que el informe de resultados para el estándar internacional ASTM-D3574-A, en caso de ser aceptado, se encuentre fechado dentro de 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>d).- Debido a que la Norma Mexicana NMX-A-1833/1-INNTEX-2011 dejará de estar vigente a partir del 10 de septiembre de 2017 y entrará en vigor la NMX-A-1833/1-INNTEX-2014, conforme</p>	<p>a) No procede su solicitud.</p> <p>Para los conceptos 3 y 4 (Frazada y Sábana) deberá presentar informe de resultado de las telas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones de composición requerida para cada concepto conforme a las siguientes Normas que le resulten aplicables de acuerdo a la composición de fibras de cada concepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 (Cancela la NMX-A-1833/1-INNTEX-2011)</li> <li>- NMX-A-1833/2-INNTEX-2014 (Cancela la NMX-A-1833/2-INNTEX-2011), o</li> <li>- NMX-A-084-INNTEX-2015</li> </ul> <p>b) No procede su solicitud, para dicho concepto no se requiere acreditar el cumplimiento de ninguna norma.</p>		ÁREA TÉCNICA

*[Handwritten signatures and initials]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E/15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS. OV.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	<p>CUMPLIR", 4.1 Con fundamento en los artículos 26 BIS fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del Sistema CompraNet 5.0, la siguiente información, 4.1.1 Propuesta técnica, inciso f) (pág. 14 de 21). ANEXO 1. "ANEXO TECNICO": 1. Especificaciones y Características de los paquetes, Concepto 2: Colchón interior anti-reflujo (pág. 4 de 42), Concepto 3: Frazada cunero para recién nacido (pág. 4 de 42) y Concepto 4: Sábana cubre colchón (sábana cajonera) (pág. 5</p>		<p>a la declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de julio de 2017, solicitamos que se acepten Informes de Resultados con la norma anterior siempre que se hayan efectuado dentro del periodo de 60 días naturales previstos en la publicación del Diario Oficial del 13 de julio de 2017; es decir, que los informes de resultados se encuentren fechados entre el 13 de julio de 2017 y el 10 de septiembre de 2017; e).- O bien, solicitamos se amplíe el plazo para la entrega de propuestas para que los laboratorios estén en condiciones de contar con la certificación ante la EMA de la norma NMX-A-1833/1-INNTEX-2014, implementación adicional al tiempo que tardan en la entrega de resultados, que es aproximadamente una semana.</p>	<p>c) No procede su solicitud, de conformidad con la respuesta otorgada en el inciso b) anterior. d) No se acepta su solicitud, deberá presentar los informes acreditando el cumplimiento de la norma que se encuentre vigente en la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. e) No se acepta su solicitud, deberá presentar los informes acreditando el cumplimiento de la norma que se encuentre vigente en la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. En caso de que no existan laboratorios acreditados en la norma vigente podrá presentar informes de un laboratorio acreditado ante la EMA en otras normas que cuente con capacidad de ensayar las normas vigentes de conformidad con lo señalado en el artículo 91 de la Ley Federal de Metrología y Normalización y 97 de su Reglamento.</p>		

*[Handwritten signature]*





JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA EMITE LA RESPUESTA
	<p>Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones (pág. 6 de 21), correlacionado con los siguientes numerales: Convocatoria. 2.3 Método y resultado de la evaluación técnica. Numeral XVII Método para evaluar las proposiciones inciso 5, (pág. 6 de 21), correlacionado con los numerales 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1 Con fundamento en los artículos 26 BIS fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remittir a través</p>		<p>de celulosa y papel, debe estar expedido a nombre del productor, quien conforme al numeral 5.3 Solicitud de evaluación de la Conformidad, de la norma que nos ocupa, es quien solicita en escrito libre a la Unidad de Verificación de su elección la evaluación de la conformidad con la norma. Por otro lado, el numeral 6.1 de la misma norma, establece que el uso de la eco-etiqueta es intrasferible a otras empresas o unidades operativas so pena de revocación.</p>	<p>Unidad de Verificación en donde se hace constar el cumplimiento de la NMX-N-107-SCFI-2010 Industria de celulosa y papel deberá estar emitido a nombre del fabricante de las cajas de cartón que oferta en su propuesta técnica.</p>		

*[Handwritten signature]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-019GYR120-E15-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA EMITE LA RESPUESTA
	<p>del Sistema CompraNet 5.0, la siguiente información, 4.1.1 Propuesta técnica, inciso e) (pág. 14 de 21). ANEXO 1. "ANEXO TECNICO": I. Especificaciones y Características de los paquetes, Concepto 1 (pág. 2 de 42). ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES", II. NORMAS (pág. 6 de 42), XVII. Método para evaluar las proposiciones, numeral 5 (pág. 11 de 42). ANEXO 4 "RELACION DE DOCUMENTOS QUE AGILIZA LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES"</p>					<p>17</p> <p><i>[Handwritten signatures]</i></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS.	NO. PR. OV.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
11	5	<p>S<sup>o</sup> DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, REFERENCIA 4.1.1 inciso e) (pág. 23 de 42).</p> <p>2. "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA":</p> <p>2.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones (pág. 6 de 21), correlacionado con los siguientes numerales:</p> <p>2.3 Método y resultado de la evaluación técnica, Numeral XVII Método para evaluar las proposiciones, punto 6 (pág. 6 de</p>		<p>Favor confirmar:</p> <p>a).- Que por tratarse de telas de composición unitaria (100% algodón concepto 3 frazada cuero) y binaria (50% algodón y 50% poliéster concepto 4 Sábana cubre colchón) únicamente se aplica la Norma Mexicana NMX-A-1833/1-INNTEX-2011, la cual solo comprueba la identificación y contenido de fibra, no así sus dimensiones ni su carácter anti alérgico.</p> <p>b).- Que se considere lo solicitado en nuestra pregunta 1 incisos a) y b).</p> <p>Por lo anterior solicitamos:</p> <p>c).- Que para el concepto 2 (Colchón interior) se aplique el estándar internacional DENSIDAD ASTM-D3574-A, que se utiliza para medir únicamente la densidad por kg/m3 de un relleno de espuma de poliuretano estándar.</p> <p>d).- Que el informe de resultados para el estándar internacional ASTM-D3574-A,</p>	<p>Es correcta su apreciación, los Informes de Resultado de Laboratorio conforme a las NMX servirán para acreditar el cumplimiento de las especificaciones de <b>composición</b> requerida para los conceptos 3 y 4 conforme a las siguientes Normas que le resulten aplicables de acuerdo a la composición de fibras de cada concepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 (Cancela la NMX-A-1833/1-INNTEX-2011)</li> <li>- NMX-A-1833/2-INNTEX-2014 (Cancela la NMX-A-1833/2-INNTEX-2011), o</li> <li>- NMX-A-084-INNTEX-2015</li> </ul> <p>Por lo que para acreditar las <b>dimensiones de los conceptos 2, 3 y 4 y los materiales del</b></p>		<p>ÁREA TÉCNICA</p>

*[Handwritten signature]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS PR OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA EMITE LA RESPUESTA
	21 y 7 de 21) correlacionado con los numerales 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", 4.1 Con fundamento en los artículos 26 BIS fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del Sistema CompraNet 5.0, la siguiente información, 4.1.1 Propuesta técnica, inciso f) (pág. 14 de 21). ANEXO 1. "ANEXO TECNICO": I. Especificaciones y Características de los paquetes, Concepto 2: Colchón interior anti-reflujo (pág. 4 de 42), Concepto 3:		en caso de ser aceptado, se encuentre fechado dentro de los 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	concepto 2 deberá presentar los informes de resultados emitidos por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme a los métodos internos del laboratorio.  c) y d)  Renítase a la respuesta otorgada a su pregunta 3, consecutivo 9, incisos b) y c)		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

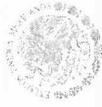
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS. PR. OV.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	<p>Frazada cunero recién nacido (pág. 4 de 42) y Concepto 4: Sábana cubre colchón (sábana cajonera) (pág. 5 de 42). ANEXO 2 Y "TERMINOS Y CONDICIONES", II. NORMAS (pág. 6 de 42), XVII. Método para evaluar las proposiciones, numeral 6 (pág. 11 de 42). ANEXO 4 "RELACION DE DOCUMENTOS QUE AGILIZA LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES", DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, REFERENCIA 4.1.1 inciso f)</p>					

*[Handwritten signatures and initials]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E/15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS PR OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
12	6 2. "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA"; 2.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones (pág. 6 de 21), correlacionado con los siguientes numerales: 2.3 Método y resultado de la evaluación técnica, Numeral XVII Método para evaluar las proposiciones, punto 6 (pág. 6 de 21 y 7 de 21) correlacionado con los numerales; 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES		Se solicita: a).- Aceptar un rango de +/- 2% de tolerancia en la composición de las telas en el informe de resultados que arroje el laboratorio.	Se considera adecuado siempre y cuando se cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria y sus Anexos.		ÁREA TÉCNICA

*[Handwritten signature]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-019GYR120-E15-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO CO NS OV	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA EMITE LA RESPUESTA
	<p>DEBEN CUMPLIR", 4.1 Con fundamento en los artículos 26 BIS fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del Sistema CompraNet 5.0, la siguiente información, 4.1.1 Propuesta técnica, inciso f) (pág. 14 de 21).</p> <p>ANEXO 1. "ANEXO TECNICO": I. Especificaciones y Características de los paquetes, Concepto 3: Frazada cunero para recién nacido (pág. 4 de 42) y Concepto 4: Sábana cubre colchón (sábana cajonera) (pág. 5 de 42).</p> <p>ANEXO 2 "TERMINOS Y</p>					

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E/15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS. OV.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
13	7		CONDICIONES", II. NORMAS (pág. 6 de 42), XVII. Método para evaluar las proposiciones, numeral 6 (pág. 11 de 42). ANEXO 4 "RELACION DE DOCUMENTOS QUE AGILIZA LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES", DOCUMENTOS DE PROPUESTA TECNICA, REFERENCIA 4.1.1 inciso f) (pág. 23 de 42).			
			Favor de aclarar la vigencia de la garantía, ya que debe tomarse en cuenta que los bienes del concepto 1 (caja-cuna) solo deben utilizarse durante los primeros 6 meses de vida de los recién nacidos, por lo que el uso de los mismos por un periodo mayor puede poner en riesgo la seguridad de los bebés, independientemente de la	La garantía de los bienes por todos y cada uno de los conceptos será de un año a partir de la presentación de la propuesta, conforme lo señalado en el numeral IX del Anexo 2 Términos y Condiciones de la Convocatoria.		ÁREA TÉCNICA



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NO. CO. MS. OV.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
14	8		<p>de 21) que se relaciona con los siguientes numerales:</p> <p>ANEXO 2 Y "TERMINOS Y CONDICIONES", IX. Garantía de los bienes (pág. 8 de 42).</p>	<p>garantía de fabricación de los productos.</p>		
			<p>Se solicita: Se considere caple para la caja-cuna libre de elementos tóxicos y reciclable compuesta de papel cuando se utilice el acabado de tintas a base soja/soya, sin afectar la propuesta económica.</p>	<p>No se acepta su solicitud las características deberán apegarse a lo señalado Anexo 1 Anexo Técnico.</p>		<p>ÁREA TÉCNICA</p>

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E/15-2017




PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

VI.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP, ESTE ACTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ....

VII.- PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LAASSP Y 49 DEL RLAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ....

VIII.- NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES, NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 19 HOJAS Y 1 ANEXO DE UNA HOJA CONSISTENTE EN LA PANTALLA DE COMPRANET DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**, SE ENVÍA POR COMPRANET LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISEN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS; SE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS, LAS CUALES DEBERÁN VERSAR SOBRE LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN EL PRESENTE ACTO, **OTORGÁNDOSE 06 (SEIS) HORAS COMO MÁXIMO** PARA EL ENVÍO DE ACLARACIONES A LAS MISMAS POR EL SISTEMA COMPRANET, **POR LO QUE LA HORA LÍMITE PARA ENTREGARLAS A TRAVÉS DE COMPRANET SERÁ A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO DEL PRESENTE, HORA EN LA QUE SE REANUDARÁ EL PRESENTE ACTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL RLAASSP. ....

POR EL IMSS-


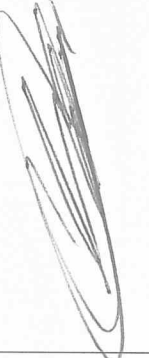
FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	ROBERTO KARAM ARAUJO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ÁREA TÉCNICA)
	OSCAR ANTONIO JAIMES JAIME	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-019GYR120-E15-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

	BRENDA JAZMIN MORALES SÁNCHEZ	COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL (ÁREA REQUIRENTE)
	GUADALUPE PONCE DE LEÓN GÓMEZ	DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
	SANDRA HERRERA GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR TÉCNICO A 80 DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-E15-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



Vigente

### Procedimiento : 843149 - LA-019GYR120-E15-2017 ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Expediente : 1476516 - LA-019GYR120-E15-2017 ADQUISICIÓN DE PAQUETES CAJAS-CUNA, PARA LA CAMPAÑA DE FOR

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/09/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje    Mensajes Recibidos    Mensajes Enviados    Borrador de Mensajes    Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	HIDALGO BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	11/09/2017 09:55 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	11/09/2017 10:43 AM	11/09/2017 10:43 AM	
2	CUNA DE CARTON MEXICO SA DE CV	10/09/2017 11:33 PM	ANEXO 6 SOLICITUD DE ACLARACIONES	11/09/2017 10:43 AM	11/09/2017 10:43 AM	
3	CUNA DE CARTON MEXICO SA DE CV	08/09/2017 11:06 PM	ANEXO 5 INTERES EN PARTICIPAR	11/09/2017 10:43 AM	11/09/2017 10:43 AM	

Total 3

*[Handwritten signatures and marks]*